

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Por Providencia de Alcaldía de fecha 14 de enero de 2014, se procede al Inicio del Expediente de Baja de Oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por Inscripción Indebida de los interesados más abajo relacionados.

Una vez intentada la notificación en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4.1 de dicha Ley se proceda a publicar el presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos	Nº documento
Mireen Ashraf	X 5293956 T
Hafiz Shams Ur Rehman Raja	X 5066798 J
Mohammad Waqas Ashraf	X 5293875 B
Ioana Cimpean	X 6841374 R
Eduardo Gabriel Danila	085389650

Se le comunica al interesado/a que puede ejercitar el derecho de audiencia previsto en el artículo 35 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, así como formular alegaciones, aportar cuantos documentos e informaciones estime convenientes, y proponer prueba, en su caso, concretando los medios de que pretenda valerse, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, haciéndose constar que no pone fin a la vía administrativa, y que por tratarse de un acto de mero trámite, contra la presente no cabe recurso, sin perjuicio de que pueda interponer el que estime procedente.

Sonseca 3 de febrero de 2014.- El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.º I.-1158